

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 338

2 de junio de 2017

Presentada por el señor *Bhatia Gautier (Por Petición)*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las carreteras estatales PR-102, PR-312, PR-313, PR-103, PR-301, PR-114, PR-3301, PR-307 y PR-311 en el Municipio de Cabo Rojo para identificar y proveer alternativas correspondientes y viables para la construcción, mantenimiento y desarrollo de estas vías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años el municipio de Cabo Rojo ha experimentado un crecimiento poblacional que trae consigo un mayor flujo vehicular en las distintas vías de rodaje. Crecimiento que impacta grande y constantemente la infraestructura vial cotidiana. En la actualidad, las carreteras estatales del municipio de Cabo Rojo no están en condiciones óptimas a pesar de la cantidad de ciudadanos que transitan por las mismas. La necesidad de repavimentación, iluminación y el grave estado de deterioro de muchas de estas carreteras ha creado malestar, incomodidad y, en algunos casos, ocasionado accidentes fatales a los vehículos de los constituyentes que transitan diariamente estas vías.

Se conocen problemas como la necesidad de repavimentación y marcado de pavimento en las carreteras PR-102, PR-312, PR-313, PR-103, PR-114, PR-303, PR-301, PR-307, PR-311 y PR-3301 que representan un problema de seguridad para los conductores, debido a la falta de mantenimiento.

Las carreteras PR-102, PR-312, PR-313, PR-103, PR-114, PR-303, PR-301, PR-307, PR-311 y PR-3301, necesitan ser mejoradas a los fines de que se realicen labores de repavimentación y marcado de pavimento con el propósito de proveerles a los transeúntes una red vial más segura.

La Legislatura del Municipio Autónomo de Cabo Rojo ha requerido la asistencia de este Senado para solicitarle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas que incluya las carreteras estatales de Cabo Rojo en un plan de repavimentación y marcado de pavimento. Es obligación del Senado de Puerto Rico realizar dicha investigación para así lograr identificar, proveer alternativas correspondientes y viables para la construcción, mantenimiento y desarrollo de estas vías.

Por todo lo antes expuesto y en la necesidad de velar por la seguridad de todos nuestros constituyentes de Cabo Rojo, es menester del Senado de Puerto Rico investigue las carreteras estatales localizadas en dicho municipio, para de esta manera lograr la repavimentación y marcado de pavimentación que tanto necesitan.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado en que se
3 encuentran las carreteras estatales PR-102, PR-312, PR-313, PR-103, PR-301, PR-114, PR-3301,
4 PR-307 y PR-311 en el Municipio de Cabo Rojo para identificar y proveer alternativas
5 correspondientes y viables para la construcción, mantenimiento y desarrollo de estas vías.

6 Sección 2.- La referida Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos y
7 recomendaciones en un término de noventa (90) días contados a partir de la aprobación de esta
8 Resolución.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.